I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000400

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 14 MAR 2024

V I S T O S:

La Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 28 de febrero de 2024; el Certificado N°039/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Ordinario N°1000/140/2024 de la Dirección de Jurídica; los Memorándums N°600/479/2024 y N°600/503/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; el Memorándum N°724/2024 del Departamento de Informática; la cotización presentada por la empresa; los Decretos Exentos N°202/1379/2019, N°202/0242/2020, N°202/301/2020; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1379/2019, se llamó a Propuesta Pública denominada **"MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL, CERRILLOS" ID 812-57-LR19,** adjudicado por Decreto Exento N°202/0242/2020 a la empresa **SISTEMAS DIGITALES NEWTEC LTDA.**, cuyo contrato fue sancionado mediante Decreto Exento N°202/301/2020.

Lo establecido en el punto 16 "Aumento y Disminución del Contrato" de las Bases Administrativas Generales.

La aceptación por parte de la empresa.

El Memorándum N°1000/140/2024 de la Dirección de Jurídica.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 28 de febrero de 2024.

D E C R E T O:

1. Autorízase la modificación del Contrato denominado **"MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL, CERRILLOS" ID 812-57-LR19,** suscrito con la empresa **SISTEMAS DIGITALES NEWTEC LTDA,** R.U.T. N°88.293.200-1, sancionado mediante Decreto Exento N°202/301/2020, en el sentido de **ampliar el plazo de ejecución por 3 meses, por el monto mensual de $8.673.910.- cuyo monto total corresponde a $26.021.730.- impuestos incluidos**

2. La Dirección Jurídica elaborará la modificación del contrato correspondiente, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales que lo regulan.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el contrato original.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000400

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.22.06.007.002 "Mantención Técnica de Equipos Computacionales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

P.P. 14/03/24

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal (S)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.

000400

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°039/2024

Cerrillos, 8 de marzo de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 28 de febrero del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por Mayoría, la ampliación de plazo del contrato denominado **"MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL MUNICIPAL, CERRILLOS" ID 812-57-LR19,** suscrito con la empresa **SISTEMAS DIGITALES NEWTEC LTDA,** R.U.T. N°88.293.200-1, sancionado por Decreto Exento Nº202/301/2020, por 3 meses, por el monto mensual de $8.673.910.- cuyo monto total corresponde a $26.021.730.- impuestos incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.